

RESOLUCIÓN N.º 063-2021

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-057-2021 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar el proyecto: **Remoción de sedimentos en meandros del río Chamelecón y río Ulúa**, Jurisdicción de Villanueva, La Lima, San Pedro Sula, Choloma y Puerto Cortés; departamento de Cortés y El Progreso; departamento de Yoro, por un monto de **Ciento Cuarenta y Seis Millones Novecientos Seis Mil Setecientos Setenta y Cuatro Lempiras con Cincuenta y Ocho Centavos (Lps. 146,906,774.58)**, a la Empresa Cordon's Heavy Equipment, S. de R.L. de C.V.

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 27 de septiembre de 2021


GOBIERNO DE HONDURAS
INSEP
Comisión para el Control de
Inundaciones del Valle de Sula
Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo